SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO

INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIHOLL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Señores Accionistas:

Es un honor para mí dirigirme a Ustedes, en mi calidad de Gerente General de Diholl S.A. para poner a su consideración el respectivo informe acerca de las actividades realizadas por la Compañía, y los resultados alcanzados por mi representada en el Ejercicio Económico del año 2010, y de esta manera dar estricto cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Junta General, los Estatutos y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2010, Diholl S.A. mantiene activos por un total de US$.401.878,89; de los que el 96,70% corresponden al activo corriente. El rubro más importante corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por US$.234.932,25. El pasivo de la Compañía a esa fecha ascendía a US$.342.502,04, siendo sus partidas más importantes el financiamiento de proveedores por US$.131.212,98 y un financiamiento para capital de operación por un valor de US$.136.881,67.

Las ventas anuales fueron de US$.2'243.581,72; con un costo asociado a las mismas del 75,77% (US$.1'700.090,23), resultando un margen de ventas de US$.543.491,49. Los gastos generales por un valor de US$.476.520,48 representaron el 21,24% de las ventas totales.

La utilidad del ejercicio, una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales es de US$.32.905,88 valor que está a disposición de los señores Accionistas.

Como premisa fundamental, el sostenimiento y reconocimiento de la importancia del capital humano, fundamental en nuestra operación de características artesanales, nos ha obligado ha mantener una completa comunicación entre las diferentes áreas de la Compañía, con un permanente control sobre aspectos tan importantes para el desarrollo de nuestro negocio como son la manipulación, almacenamiento y despacho de productos.

Esta mejora continua en la eficiencia operativa, nos ha permitido poder acometer sin mayores inconvenientes los mayores requerimientos producto del mayor número de clientes.

La documentación legal, societaria y financiera se mantiene completamente al día, cumpliendo cabalmente con los requerimientos exigidos por la normativa legal actual vigente y con nuestros Estatutos.

Está pendiente la aprobación de la Codificación de los Estatutos conforme las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de marzo del 2010, requisito indispensable para poder concluir con dicho trámite.

Debido a la nueva normativa de registros contables y financieros emitidas por la Superintendencia de Compañías, durante el año 2011, la Compañía entra al periodo de transición para la implementación de las normas internacionales NIIFS, para lo cual se ha contactado con diferentes empresas de asesoría en este campo, de manera que la Compañía pueda cumplir a cabalidad con los requerimientos de registro contable y financiero determinados por la nueva normativa, de obligado cumplimiento desde el 1 de enero del año 2012.

Quiero expresarles a Ustedes, señores Accionistas mi más profundo agradecimiento por su permanente apoyo a mi gestión, y a los colaboradores de la Compañía por su cotidiano esfuerzo sin el que los resultados alcanzados no hubieran sido posibles.

Atentamente

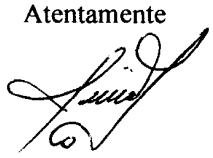
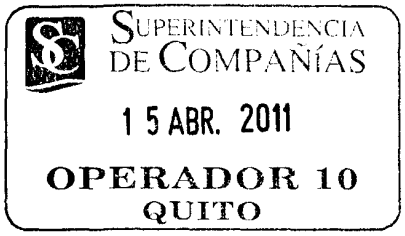
Jorge Hernán Cimadevilla Caicedo
GERENTE GENERAL